



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3420/2018

VISTO las presentes actuaciones por las que se solicita la renuncia definitiva presentada por el Sr. Marcelo Martin GOMEZ (Legajo N.º 28046); y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat, lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Marcelo Martin GOMEZ (Legajo N.º 28046), al dictado de cinco (5) horas cátedra de Nivel Secundario (cód. 229), del Colegio Nacional de Monserrat, desde el 1º de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Marcelo Martin GOMEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

